

Expediente: 292/24
Carátula: ARIAS LILIA SOLEDAD C/ ARIAS ADOLFO ALFREDO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/09/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARIAS, ADOLFO ALFREDO-DEMANDADO
23373114359 - ARIAS, LILIA SOLEDAD-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 292/24



H20703712464

JUICIO: ARIAS LILIA SOLEDAD c/ ARIAS ADOLFO ALFREDO s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N° 292/24

Concepción, 18 de septiembre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Sarmiento y los comprobantes de pago que acompaña. Sin perjuicio de ello, líbrese un nuevo oficio al Centro de Mediación para que informe si los pagos judiciales, incluyendo boleta ley 6059 y 6023 fueron realizados y presentados en el legajo 727/24.GAF

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.